

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979 Sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 0002 de fecha 05.01.16, que crea la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz".
- La Resolución N° 1133 de fecha 02.02.16, de la SEREMI de Salud que autoriza la instalación de la Farmacia Municipal denominada "TU SANTA CRUZ".
- La Resolución N° 3115 de fecha 24.02.16, de la SEREMI de Salud, que autoriza el funcionamiento de la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- El Decreto Alcaldicio N° 0509 de fecha 10.03.16, que cambia la dependencia administrativa y funcional de la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ", a la Dirección de Salud Municipal.
- El Certificado N° 512 de fecha 05.04.16, del Secretario Municipal, en donde consta que el Concejo Municipal Aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 05.04.16, en donde se Aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- El Certificado N° 589, de fecha 06 de agosto de 2019, del Secretario Municipal, en donde consta que el Concejo Municipal, Aprueba la incorporación de nuevos derechos, en la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas legales pertinentes.

DECRETO EXENTO N° 2382

FIJENSE los derechos de los medicamentos en monto exacto de UTM de acuerdo a los rangos establecidos en la Ordenanza Sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz", por efecto de la adquisición realizada en el mes de agosto 2019, como sigue a continuación:

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
CICLIDON	21 COMPRIMIDOS	1	0,159 UTM
NEORESOTYL 50MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,287 UTM
AZYMOL 5MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,344 UTM
DECAPEPTYL 11.25MG	AMPOLLA	1	2,669 UTM
ILTUX 40MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,216 UTM
SUPRAHYAL	AMPOLLA	1	0,719 UTM
SAXENDA 6MG	LÁPIZ	1	2,712 UTM
COLMIBE 10/10 MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,318 UTM
FAPRIS 50MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,391 UTM
GOTELY DUO	30 CÁPSULAS	1	0,305 UTM
ILTUX 40MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,216 UTM
REGENTAL 30MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,313 UTM
HIPOGLUCIN LP 750MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,070 UTM
GLAUPAX XR 1000	30 COMPRIMIDOS	1	0,054 UTM
PRAYANOL 100MG	30 CÁPSULAS	1	0,151 UTM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/PCAC/FGR/MSVO/cpms

- C. C.:
- Alcaldía (01)
 - Tesorería Municipal (01)
 - Rentas y Patentes (01)
 - Finanzas (01)
 - Departamento Salud (01)
 - Farmacia Municipal (01)
 - Transparencia (01)
 - Archivo (01)